

Once intervenciones policiales por música y ruido en un fin de semana en Elda

27/04/2026



Imagen de archivo de la Policía Local de Elda | Nando Verdú.

La Policía Local de Elda llevó a cabo a lo largo del fin de semana once intervenciones relacionadas con quejas vecinales por molestias causadas por música y ruido en horas de descanso. Las actuaciones se realizaron por llamadas que informaban de molestias por música a un volumen más elevado del permitido, ocupación de la vía pública con sillas y mesas y consumo de alcohol en la calle. Los hechos por lo que tuvo que intervenir la Policía Local se registraron principalmente en cuartelillos (seis), espacios públicos (tres) y domicilios particulares (dos). En el caso de los cuartelillos, las quejas se referían

principalmente a la presencia de mesas en la vía pública y música muy alta.

Hay que recordar que la Ordenanza Municipal de Civismo y Convivencia contempla sanciones de hasta 750 euros por perturbar el descanso y tranquilidad de los vecinos con música, gritos, peleas, obras y reparaciones entre las 22 y las 8 horas. Además, en el caso de los cuartelillos, estas sanciones pueden llegar a los 3.000 euros en el caso de causar molestias por superar un nivel sonora de 15 dB.